

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARMONTESAN S.A
REUNIDA EL 03 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Manta, a los tres días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10H45, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la MARMONTESAN S.A, en el local en donde funciona sus oficinas, presidida por el Sr. Yoon Ik Sik. Hace las veces de Secretario Ad-hoc de esta sesión la Señora María Elena Mero, en este estado por Secretaria se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto, de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la empresa. La secretaria procede a constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de ochenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho mil dólares, representado en ochenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuida de la siguiente manera.

ACCIONITAS	CAP. SUSCRITO	Nº DE ACCIONES	PORCENTAJE
Hwang Oksang	US \$ 41,474.00	41.474.00	50.00%
Yoon Ik Sik	US \$ 41,474.00	41.474.00	50.00%
TOTAL	US \$ 82,948.00	82.948.00	100.00%

El Presidente, una vez que ha constatado la existencia del quórum de instalación necesario, declara abierta la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía MARMONTESAN S.A, todos quienes aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse universalmente de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediendo a tratar el siguiente Orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados de Información Financiera del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía.**

Hace uso de la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de la Junta a cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados de Información Financiera del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.**

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía.**

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, esto es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada, se la aprueba en su integridad por la Junta General Ordinaria Universal, asimismo en forma unánime, no habiendo ningún otro punto que tratar, se declara terminada esta Junta General Universal, Fdo.). Firmando

para constancia los presentes en ella Fdo.) Sr. Yoon Ik Sik ,
ACCIONISTA-PRESIDENTE. Fdo.) Sr. Hwang Oksang
ACCIONISTA, Fdo.) Sra. María Elena Mero, **SECRETARIA AD
HOC DE LA JUNTA.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA
MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS
GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN
CASO NECESARIO.

Manta, marzo 03 del 2017

Sra. Maria Elena Mero
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA